



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 186/2014**  
Bahía Blanca, 14 de julio de 2014

VISTO

La solicitud presentada por el comité organizador en relación al auspicio del VIº Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria Pediátricas organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, a realizarse del 19 al 21 de Noviembre de 2014

CONSIDERANDO

Que los contenidos de dicho congreso resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud

Lo aprobado en sesión plenaria del 2 de julio

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al VIº Congreso Argentino de Pediatría Ambulatoria a realizarse del 19 al 21 de Agosto del corriente en la Ciudad de Buenos Aires

Artículo 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.